



Municipalidad de Guacimo



416

ACTA N° 24 -2018, SESION EXTRAORDINARIA N° 10-2018

CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO

EL DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO A LAS QUINCE

HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON

DE SESIONES MUNICIPALES

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

Manrique Mejías Quirós - Preside
María del Carmen Meoño Hernández
Cynthia Hyman Schatrue
Alejandra López Lee*
Melvin Jiménez Quirós
Plácido López Díaz
Eladio Retana Fallas*

Síndicos Propietarios

Blanca Rosa Mejía Medina
Manuel Antonio Angulo Solano*
Oscar Fonseca Guillen
Omar Alberto López Cerdas
Alfredo Herrera Elizondo*
(*) Ausente (+) sustituyó

Funcionarios

Gerardo Fuentes González - Alcalde
Jeanneth Crawford Stewart-Secretaria

Regidores Suplentes

Ana María Esquivel Mesen
Juan Diego Ortega Ortiz*
Odilie Méndez Ramírez
David Rojas Aguilar+
Laurita López López
Jessica Paola Centeno Gómez
Doris Maybell Ruiz López+

Síndicos Suplentes

José Lidier Azofeifa González*
María Fernanda Vega Rojas+
Mayra Pilar Bravo Rojas
Deylin Odalis Arrieta Castillo
Alejandra Solera Duarte*

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

**PUNTO UNICO. INFORME DE LABORES ALCALDE MUNICIPAL
2017 - 2018**

----- 0 -----



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 24-2018
S. E. N° 10-2018
Fecha: 12-04-18
Pág. N° 02.

ORACION:

El Concejo Municipal período 2016 – 2020, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Reg. Placido López Díaz.

PUNTO UNICO. INFORME DE LABORES ALCALDE MUNICIPAL 2017 - 2018

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Vamos a iniciar con la presentación grafica del informe de labores no sin antes con las palabra del Sr. Alcalde.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Como lo estipula la ley, en los primeros quince días del mes de marzo es obligación de la administración presentar el informe ante el Concejo Municipal, posteriormente se efectúa una sesión extraordinaria, en este caso el día de hoy, para el público.

Agradezco muchísimo a todos los presentes, lastima que uno a veces invita al pueblo, grupos organizados, asociaciones de desarrollo y no se presenten.

En uso de la palabra el Sr. Luis Acevedo – Planificador – Municipalidad de Guácimo dice: Nosotros preparamos un CD que contiene toda la información sobre el informe de labores correspondiente al año 2017 a la fecha 2018, y seguidamente procederé a presentar el informe que dice:

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS



SEGUNDO AÑO DE LABORES
PERIODO 2017-2018
FEBRERO 2018



Acta N° 24-2018
S. E. N° 10-2018
Fecha: 12-04-18
Pág. N° 03.

EJES ESTRATÉGICOS DEL GOBIERNO LOCAL COINCIDENTE Y COMPLEMENTARIO CON EL ENFOQUE DE GOVERNABILIDAD PERIODO GOBIERNO 2016-2021

- Descentralización y transformación política transfiriendo capacidad de decisión y recursos a los actores locales
- La articulación de la diversidad de actores y demandas en el diseño de una multiplicidad de respuestas
- La concertación, negociación y participación de los actores en todos los niveles y en todos los momentos
- Las alianzas estratégicas para un desarrollo humano sostenible y territorial
- El fortalecimiento del gobierno local, la planificación del espacio territorial y sociopolítico
- Los planes concertados de desarrollo local y los presupuestos participativos

Para esos ejes estratégicos se plantearon los siguientes proyectos claves:

Gestión Ambiental	Seguridad Ciudadana	Desarrollo Sustentable	Infraestructura
Gestión Integral Ley de Residuos	Generación y promoción de empleo de calidad.	Generación y promoción de empleo de calidad.	Fortalecer la red de caminos
Ordenamiento Territorial	Fortalecer la educación	Desarrollo del plan estratégico municipal	Desarrollar las oportunidades generadas por la ampliación de la ruta 32 y la construcción del Mega Puerto.
	Fortalecer la estrategia de comunidades seguras	Campañas de prevención del uso de drogas	Centro de comercialización de productos agrícolas
	Construcción de la Delegación Regional de Policía	Modernización y automatización de los servicios municipales	Ampliar y mantener la infraestructura deportivas, recreativas y culturales
	Implementación de la Policía Municipal	Implementación de las regulaciones establecidas en la Ley 7600	
		Fortalecimiento de las políticas que fomentan el deporte, la recreación y la Cultura.	
		Fortalecer el sistema educativo cantonal.	
		Fomentar los presupuestos participativos	



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 24-2018
S. E. N° 10-2018
Fecha: 12-04-18
Pág. N° 04.

OBJETIVOS Y VALORES ESTRATÉGICOS:

Ejecutar un proceso de cambio planificado para el desarrollo institucional municipal que permita generar capacidades organizativas, técnicas y financieras en la municipalidad, así como adecuar su organización, incentivar la motivación y las capacidades de las autoridades locales y funcionarios (su cultura institucional), a los nuevos retos del desarrollo humano y al replanteamiento en el nivel local de las relaciones estado-sociedad civil-ciudadanía.

VALORES ESTRATÉGICOS Y PRINCIPIOS CLAVE DE PROCESO:

Transparencia: Veracidad en la información efectiva y oportuna.

Responsabilidad: Actuamos cumpliendo con nuestras funciones y obligaciones manteniendo actitud de compromiso.

Eficiencia: Capacidad para cumplir objetivos y metas utilizando con responsabilidad los recursos.

Honestidad: Reflejar en el personal municipal un comportamiento coherente, sincero, bajo el marco de la verdad y justicia.

Amabilidad: atención a los usuarios en forma cortés y respetuosa.

Bien común: el personal municipal tienen como probidad hacer un trabajo eficaz para desarrollo y bienestar de nuestra población.

Servicio al cliente: la administración y el personal toma las previsiones necesarias para adelantarse y atender las necesidades de los clientes.

Principios:

- Integralidad en donde se articulan todos los agentes y actores en las distintas fases del proceso de planificación.
- Divulgación en donde las actividades de todo el proceso deben ser divulgadas.
- Participación en donde deben aplicarse los distintos mecanismos para la participación activa de los distintos actores locales.
- Flexibilidad para asegurar el cumplimiento de los objetivos del desarrollo local e institucional, de la misión de la municipalidad.
- Sostenibilidad en donde se consideren los aspectos de factibilidad administrativa, técnica, financiera, económica y ambiental de los proyectos para el sostenimiento durante los períodos de ejecución.

EJES TRANSVERSALES
• Capacitación y asistencia técnica para el cambio en el cantón
• Modernización para un mejoramiento de los servicios municipales
• La planificación democrática como una nueva relación entre la municipalidad y la ciudadanía
• Planes operativos y presupuestos municipales participativos
• Mejoramiento tributario y financiero para más inversión en obras y proyectos comunales
• Ordenamiento territorial como un instrumento del desarrollo local participativo
• Fortalecimiento de la relación de los concejos de distrito con las asociaciones de desarrollo y otros grupos organizados
• Desarrollo ambiental sostenible
• Desarrollo social
• Infraestructura básica, equipamiento y servicios
• Desarrollo económico local
• Igualdad y la equidad de género



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 24-2018
S. E. N° 10-2018
Fecha: 12-04-18
Pág. N° 05.

POLÍTICAS Y OBJETIVOS DE PROCESO

Optimización de la organización y funcionamiento institucional con plan definido de mejora de la eficiencia y Eficacia de la Gestión Administrativo Financiera y modificación de la cultura organizacional de la Municipalidad de Guácimo

Desarrollo de sistemas de Control Interno, Planificación institucional y presupuestaria con tecnología y conectividad de los distintos procesos de trabajo

Establecimiento de instrumentos y espacios de comunicación que permitan tener informada a la ciudadanía y los colaboradores de la institución.

Objetivo:

Adoptar una visión gerencial, donde se asume la administración como la de una empresa prestadora de servicios, con criterios de calidad empresarial y alto nivel de eficiencia, eficacia y oportunidad, desarrollando procesos integrales de modernización y fortalecimiento de la gestión institucional, contemplando mejoras en los aspectos operativos, comerciales, administrativos, financieros, de planificación, procedimientos y directivos o gerenciales de acuerdo a lo establecido en el Código Municipal y legislación conexas.

AREA DESARROLLO ECONOMICO LOCAL:

Desarrollo económico local, productividad y competitividad cantonal, a través del impulso de encadenamientos productivos, la atracción de inversiones, desarrollo turístico, el aumento en la ocupación, la simplificación de trámites y el cambio de imagen cantonal.

Productividad local y fomento de nuevas empresas y empleos pensando en alternativas rentables basadas en la diversificación de actividades productivas en lo urbano y rural (turismo, artesanía, agricultura ecológica, etc.)

Promoción e incentivo de la economía local por medio de la actividad turística.

Sistemas territoriales de información, para el desarrollo local, con apoyos técnicos desde el nivel central, a fin de acceder a las bases de datos relevantes para las características de la base productiva y el tejido local de empresas. Estos sistemas de información territorial, deben tratar de identificar, los circuitos económicos o cadenas productivas más significativas, para la economía local, a fin de centrar las estrategias de desarrollo económico y de generación de empleo, en las potencialidades básicas del territorio y en el aprovechamiento de oportunidades externas.

Impulsar acciones para que en el cantón de Guácimo, se puedan dar las condiciones, que permitan transformar su economía, haciendo que ésta evolucione hacia una economía más articulada al mercado, más productiva y competitiva, generadora de más y mejores oportunidades para los empresarios, creadora de más y mejores emprendimientos productivos, atractiva para la inversión y generadora de empleo tal manera que, con el tiempo, se pueda dinamizar la economía cantonal, facilitando de esta forma, superar las dificultades y exigencias que el contexto actual impone y lograr así un mejoramiento en las condiciones de vida de la población en general.

AREA GESTION AMBIENTAL

Desarrollo de una política ambiental local apegada a la legislación vigente y conservación de los recursos naturales del cantón.

Establecimiento de mecanismos de participación de la ciudadanía para la protección del ambiente y toma de decisiones en los planes municipales.

Promoción de una estrategia educativa en el cantón para mejorar la gestión ambiental mediante la organización de campañas educativas, capacitación y asistencia técnica para el desarrollo de proyectos en convivio con la naturaleza.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 24-2018
S. E. N° 10-2018
Fecha: 12-04-18
Pág. N° 06.

Implementar un sistema de gestión ambiental integral como eje transversal en el ámbito del municipio.

AREA DESARROLLO SOCIAL.

Mejoramiento de las condiciones básicas de vida, con buenos servicios de salud y educación y fomento del desarrollo cultural, deportivas y recreativas del cantón. Reducción de la pobreza existente en el cantón de Guácimo mediante el fortalecimiento del mercado laboral, la creación de más y mejores fuentes de empleo, la formación técnico profesional para el trabajo y la gestión empresarial del mercado local.

Incorporación en la medida de lo posible los programas de fomento empresarial a sectores vulnerables: mujeres y jóvenes

Diseño de programas que tiendan a reducir la pobreza considerando las particularidades del cantón y tratando en lo posible de involucrar de manera coordinada a actores privados y públicos.

Creación y fortalecimiento de experiencias organizativas con distintos actores para implementar las políticas y servicios sociales complementarios así como la mejora de la seguridad ciudadana y comunitaria.

Fortalecer la gestión institucional, por medio de la articulación, ejecución de planes, proyectos, acciones a corto y mediano plazo para la generación de oportunidades laborales el fortalecimiento de grupos, la equidad de género, el fomento de la cultura y el deporte en el cantón

AREA ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Creación de los mecanismos, normas y estrategias de participación de la sociedad civil en la formulación, ejecución y evaluación del plan regulador.

Diseño de las propuestas para la minimización y/o solución de los conflictos de uso de la tierra y ambientales presentes en el territorio.

Fomento de una estrategia de distribución equitativa y eficiente de las oportunidades de desarrollo, mediante un mayor acceso de la población a los bienes y servicios, la infraestructura vial, la vivienda, las tierras, la salud, la educación, la recreación y los medios de consumo colectivo.

La evaluación y clasificación del uso de la tierra y la formulación de propuestas alternativas de uso futuro, fundamentados en principios, juicios de valor y criterios de viabilidad económica, técnica y política, que permitan compatibilizar / armonizar los intereses y expectativas de los grupos económicos y sociales acorde con los derechos sociales e individuales.

Diseño de una estrategia preventiva, de gestión y rehabilitación de los impactos ambientales y de los riesgos y amenazas sobre la población y el territorio.

AREA INFRAESTRUCTURA VIAL

Elaboración y ejecución de planes y programas de Conservación y Desarrollo Vial dentro los términos establecidos en la ley 8114 y su reglamento

Programación de las obras de mantenimiento rutinario bajo la modalidad de administración, procurando siempre contar con el personal, equipos y suministros necesarios, para que se realice una buena labor. Se considerará en la presupuestación recursos para inversiones en equipos o maquinaria, así como cualquier otro tipo de recursos que se requieran para lograr los objetivos.

Planificación integral de inversiones, mediante los planes anuales y quinquenal, considerando todos los recursos, que se pueden destinar a vialidad, por parte de la Municipalidad, en una forma técnica y estratégica, con base en una propuesta formulada por la UTGV, analizada y aprobada en el seno de la Junta Vial Cantonal, que es el órgano de consulta obligatoria, en la planificación y evaluación de obra pública vial, en el cantón y de servicio vial municipal, indistintamente del origen de los recursos (Art.9 Reglamento ley 8114).



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 24-2018
S. E. N° 10-2018
Fecha: 12-04-18
Pág. N° 07.

Elaboración de un plan de obras de mediano plazo en forma coordinada por parte de la UTGV y la unidad encargada de obras

Garantizar, que la gestión vial y de infraestructura en el Cantón de Guacimo, asegure la circulación de vehículos todo el año, en todas sus calles y caminos, de manera que, no se limite el desarrollo, ni se afecten las condiciones de vida de la población y fomentando mecanismos de participación ciudadana en las comunidades, a través de la atención de los principales caminos vecinales, cuadrantes y calles urbanas, proyectos de interés estratégico y cantonal

AREA DE EQUIPAMIENTOS

Desarrollo de un plan de mejoramiento de equipos y servicios en el cantón.

Garantizar en el ámbito cantonal el acceso y la disponibilidad de equipamiento e infraestructura de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

AREA DE SERVICIOS

La creación de formas asociativas empresariales, que asuman ciertos servicios estratégicos que presta la Municipalidad en la actualidad (Parques, ornato).

Un marco institucional claro que permita ampliar y fortalecer el Servicio de Recolección de Basuras.

Que la Municipalidad cuente con un marco institucional para el desarrollo de servicios en el cantón.

Mejoramiento del ciclo del servicio de recolección, transporte, y tratamiento de los desechos producto de la limpieza de vías públicas, atendiendo los problemas de equipamiento, con el fin de asegurar que los residentes del cantón, tengan acceso, a un servicio que cumpla con los supuestos de cobertura, calidad, oportunidad, costo y atención al usuario; de tal forma que se disminuya el riesgo a la salud pública

Fortalecimiento la capacidad de la administración municipal para ejercer las funciones de regulación del servicio que le corresponden conforme el Código Municipal y la reglamentación vigente.

Desarrollar un plan de mejoramiento de los servicios básicos que brinda la Municipalidad, ello con el fin de poder satisfacer todas las necesidades y requerimientos que plantean los usuarios tanto individuales como colectivos.

PROYECTOS DEFINIDOS POR ÁREAS DE INTERVENCIÓN DE LOS PLANES

AREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL		
Area	Proyectos	Productos
Nuevo modelo de organización interna	Efectuar un estudio de organización interna con el fin de actualizar los instrumentos de carrera administrativa que le permitan a la institución optimizar los procesos operativos	Estudio de actualización de Instrumentos de carrera administrativa
Creación del sistema de planificación, monitoreo y evaluación	Desarrollar la propuesta para la creación de la Sistema de planificación, monitoreo y oficina de Planificación y control interno que evaluación con estructura de informes permita organizar la gestión de los procesos de la sobre objetivos y procesos a nivel institución así como garantizar el uso eficiente de institucional los recursos.	
Diagnóstico y plan de mejoramiento financiero	Realizar un diagnóstico tributario financiero en donde se diera la aplicación de un formato con forma explícita la aplicación de una guía información general del municipio, servicios con los objetivos y acciones a realizar con básicos municipales, registro único de el mismo, creación de comisiones de contribuyentes, catastro de inmuebles y empresas, trabajo, elaboración de informes, determinación tributaria, cuentas corrientes, cobro definición de áreas de trabajo, gestión y de la obligación tributaria, recaudación acciones específicas y las estrategias de recuperación de la mora, sistema contable, mejoramiento de ingresos, metas y actualización de tarifas tributarias, entre otros.	en Plan tributario financiero en donde esté en la aplicación de una guía información general del municipio, servicios con los objetivos y acciones a realizar con básicos municipales, registro único de el mismo, creación de comisiones de contribuyentes, catastro de inmuebles y empresas, trabajo, elaboración de informes, determinación tributaria, cuentas corrientes, cobro definición de áreas de trabajo, gestión y de la obligación tributaria, recaudación acciones específicas y las estrategias de recuperación de la mora, sistema contable, mejoramiento de ingresos, metas y actualización de tarifas tributarias, entre otros. resultados tangibles. Mejoramiento tributario



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 24-2018
S. E. N° 10-2018
Fecha: 12-04-18
Pág. N° 08.

Simplificación de trámites y plataforma de servicios	Brindar un servicio más profesional a la ciudadanía en materia de prestación de servicios municipales Atender toda clase de consultas que realicen los ciudadanos, ya sea personalmente o por vía telefónica, en el caso de no poder evacuarla pasarla a donde corresponda para que sea atendida en forma eficaz Manejar las terminales de cómputo a efecto de realizar consultas o introducir la información que sea necesaria para la atención de las solicitudes de los ciudadanos	Plataforma de servicios Simplificación de trámites
Plan estratégico de información	Dotar a la municipalidad de instrumentos tecnológicos para la modernización de los sistemas de servicio al cliente y servicios internos municipales	Plan estratégico sobre tecnologías de información Gestión del riesgo para el desarrollo institucional

AREA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

Area	Proyectos	Productos
Programa de PYMES	Crear programa para fomento de las PYMES en el cantón	Hacer propuesta de programa especializado con el apoyo del MEIC Reactivar el programa emplaté Convenio con el MEIC, INA, MEP, empresa privada y municipalidad Apoyar plan estratégico de la Cámara de comercio, turismo, otros. Fortalecer vínculo de estudiantes con gobierno local.
Estrategia de atracción de medianas y grandes empresas, para la inversión en el cantón	Desarrollar estrategia de reconversión productiva en el cantón	Realizar un FODA de la actividad turística con los pequeños y medianos productores. Hacer estudio coordinado con la empresa privada para identificar las áreas de oportunidades y alternativas productivas. Crear redes en el cantón dada la diversidad de intereses, la reducida dimensión de la mayoría del tejido de empresas, y el grado desigual de representatividad de las organizaciones empresariales en el cantón. Establecer mecanismos para el financiamiento y creación de banco de proyectos. Crear la feria del agricultor como un espacio de comercialización local. Actividades para el consumo local de productos y a nivel nacional. Diagnóstico de competencias técnicas. Establecer un programa de capacitación del recurso humano que potencialice y dinamice el mercado local de trabajo y el desarrollo de nuevos emprendimientos productivos Establecer convenios de cooperación con entes de formación y capacitación: INA, Universidades, otros, con el fin de desarrollar programas de capacitación en el cantón en temas que faciliten el desarrollo del emprendurismo empresarial. Crear una bolsa de empleo y adecuar la oferta de capacitación según los requerimientos reales de la demanda en el cantón. Diseñar e implementar programa para la promoción y fomento de la pequeña y mediana empresa. Ejecución de cursos para promover pequeña y mediana empresa. Proponer al Colegio Técnico que se especialicen las áreas conforme a las necesidades reales del cantón.
Marco jurídico para el desarrollo económico	Adecuar marcos legales y jurídicos para la promoción del desarrollo económico local	Adaptación de los marcos legales y jurídicos para favorecer las PYMES en los distritos Lograr en las entidades financieras una visión realista sobre el fomento productivo para que se establezcan fuentes de financiamiento.



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 24-2018
S. E. N° 10-2018
Fecha: 12-04-18
Pág. N° 09.

AREA DE GESTION AMBIENTAL

Area	Proyectos	Productos
Plan de recursos naturales	Promover y/o fortalecer la cultura ambiental en el municipio para que pueda asumir el rol protagónico que le compete en la planificación y gestión de sus propios recursos naturales (flora, fauna, agua, aire y suelo), con el propósito de que puedan mejorar la calidad de vida de la población.	Diseñar y ejecutar programas de capacitación a los vecinos para informarlos sobre la importancia de proteger los recursos naturales. Diseñar e implementar una política cantonal que garantice la protección y conservación del recurso hídrico, aire y suelo. Desarrollar un programa de comunicación y concientización de las buenas prácticas de gestión ambiental tanto en la empresa privada como en las instituciones de gobierno. Desarrollar estrategia de implementación del Programa Bandera Azul Ecológica y carbono neutralidad. Apoyar proyectos de alcantarillado y tratamiento de aguas en principales centros de población del cantón.
Plan integral de residuos Plan de gestión integral de residuos	Implementar el plan municipal para la gestión integral de los residuos sólidos mediante la participación de todos los habitantes en beneficio de la salud, el ambiente y economía del cantón.	Diseñar y ejecutar campañas, talleres y foros educativos y de concientización que promuevan un cambio en la cultura de manejo de los residuos. Mejorar la gestión integral de residuos sólidos mediante la participación de todos los habitantes en beneficio de la salud, ambiente y economía del cantón. Aplicar ley 8839 y reglamento de residuos sólidos. Poner en operación un plan que le permita al municipio brindar un servicio eficiente en la recolección de residuos, mediante un uso racional de la maquinaria, el equipo, el tiempo y el recurso humano. Gestionar recursos externos para desarrollar el PMGIRS. Aplicar reglamento del PMGIRS. Implementación de centros de acopio en el cantón. Diseñar y ejecutar campañas de capacitación y sensibilización entre la población sobre la aplicación del PMGIRS. Crear un relleno sanitario para disposición final de residuos sólidos. Implementar programa compostaje a nivel cantonal. Participar en la formulación e implementación del plan regulador.
Fortalecimiento de la unidad de gestión ambiental	Crear la Oficina de gestión ambiental en el municipio mediante la contratación de un gestor/ra, que se haga cargo de gestionar dicha área, con el fin de mejorar localmente la calidad de vida en el cantón.	Contratar un gestor o gestora ambiental permanente para la Oficina de Gestión Ambiental. Transformar el departamento de saneamiento ambiental en Oficina de gestión ambiental sujeto estudio de la UNGI. Hacer estudios de Impacto ambiental aprobados por las autoridades municipales.

AREA DE DESARROLLO SOCIAL

Area	Proyectos	Productos
Programa de lucha contra la pobreza	Generar capacidades técnicas y económicas en el municipio mediante una adecuada coordinación con diferentes instituciones de gobierno con el fin poder establecer y ejecutar programas para erradicar la pobreza en el cantón.	Crear el municipio el departamento de Bienestar Social. Lograr una mayor y mejor coordinación de las diferentes instancias que trabajan en el campo de atención a la pobreza. Fortalecer la participación ciudadana en los programas u proyectos de atención a la pobreza. Instaurar un programa de becas adecuado a la realidad del cantón. Fomentar la inversión privada como medio para generar fuentes de empleo en el cantón. Lograr la intervención del INA con programas de capacitación y formación de jóvenes y adultos. Conformar una comisión para que se brinden mejores servicios salud a la población. Compra de terrenos para desarrollo de proyectos vivienda dirigidos a familias de escasos recursos. Brindar mayor seguridad a la población en forma coordinada con el Ministerio de seguridad.
Concejo cantonal de coordinación interinstitucional (CCCC)	Fortalecer el Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional	de Coordinar con MIDEPLAN asesoría para fortalecer el Concejo interinstitucional cantonal. Promover entre las instituciones la necesidad de la integración del citado concejo. Hacer reuniones entre las instituciones para la adecuada coordinación de los diferentes proyectos que se desarrollen en el cantón.
Educación a los habitantes del cantón	Promover una educación de calidad que responda a las necesidades de los habitantes del cantón.	Coordinar con el MEP y otras entes vinculados a la educación la ejecución de acciones en el campo educativo. Establecer un programa de otorgamiento de becas a estudiantes de escasos recursos. Firmar convenios con universidades estatales que faciliten a los jóvenes continuar con estudios. Establecer un programa de promoción de oportunidades de capacitación de jóvenes sin título. Crear oportunidades de educación a adultos sin titulación. Gestionar con el MEP la ejecución de programas de educación a adultos. Ejecutar acciones para la atención de otras patologías sociales.
Participación ciudadana	Establecer una política de participación ciudadana que permita mecanismos que faciliten la concertación y negociación de los proyectos de los distintos planes municipales	Diseñar e implementar un reglamento de participación ciudadana, Diseñar y aplicar mecanismos y procedimientos claros y transparentes, que le permitan a la ciudadanía participar de manera libre y abierta en los procesos, proyectos y actividades que se ejecutan en el cantón. Organizar un programa de capacitación, asesoramiento y acompañamiento para las asociaciones de desarrollo y otros grupos organizados en la formulación de proyectos. Fortalecer el trabajo de concejos de distritos ampliados que faciliten participación de ciudadanía en los planes distritales.



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 24-2018
S. E. N° 10-2018
Fecha: 12-04-18
Pág. N° 10.

AREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Área	Proyectos	Productos
Plan regulador	Diseñar e implementar un Plan Regulador en el cantón de Guacimo que permita establecer mecanismos y procedimientos claros para ordenar el desarrollo del territorio preservando los recursos naturales y atendiendo las demandas de la población.	Darle continuidad a los trámites de aprobación del plan regulador en SENARA y el INVU Conseguir apoyo técnico y financiero externo para actualización del plan regulador ante MIDEPLAN y el IFAM Dar información a las comunidades con los componentes de la propuesta de plan regulador aprobado.
Nuevos espacios urbanos	Procurar que los nuevos desarrollos urbanos en el cantón se den respetando las normas básicas de construcción y que se construyan en áreas seguras.	Poner en funcionamiento plan regulador para el desarrollo urbanístico y de ordenamiento territorial del cantón Desarrollos urbanísticos sostenibles acorde a condiciones del trópico húmedo

AREA DE INFRAESTRUCTURA VIAL

Área	Proyectos	Productos
Plan vial quinquenal	Elaborar y Ejecutar el plan vial quinquenal dentro los términos establecidos en la ley 8114 y su reglamento	Aplicar el plan vial quinquenal período 2014-2019 según etapas establecidas para su ejecución Elaborar un plan de desarrollo por distrito en estrecha relación con el plan vial quinquenal para la construcción de caminos y carreteras que respondan a las necesidades de los deferentes económicos. Los proyectos de los planes y programas de conservación y desarrollo vial se ejecutan con base en criterios técnicos de priorización Los proyectos se desarrollan en los distritos tomando los criterios, demandas y necesidades de la población
Aplicación de normas y procedimientos en materia vial	Realizar la inversiones en el campo de la gestión vial, según lo disponen las normas y reglamentos técnicos, con el fin de garantizar no solo la calidad de las obras sino también el uso adecuado de los recursos.	Aplicar Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria sobre la Inversión Pública en la Red Vial Cantonal. Ajustar su funcionamiento al Reglamento al artículo 5 Inciso B de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias sobre la Inversión Pública en la Red Vial Cantonal. Ejecutar los proyectos bajo el criterio de conectividad, mantenimiento y pasando las vías a un estado bueno de acuerdo a los criterios de IVTS y TPD, según priorización establecida y el escenario de intervención ya sea por mantenimiento rutinario, periódico y puentes o mejoramiento, sustitución de puentes y obra nueva, con base en los recursos asignados y aprobados Realizar actividades mejoramiento periódico o rutinario de caminos prioritarios según políticas establecidas
Capacitación e Información	Diseñar e implementar un programa de capacitación e Información a la población en general y a los comités de caminos, sobre la temática de conservación de la red vial participativa.	Crear o Fortalecer red de comités de caminos del distrito Capacitar en las escuelas en aspectos sobre conservación vial participativa Elaborar material educativo e Informativo sobre los planes y programas para el mantenimiento y conservación de la red vial cantonal



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 24-2018
S. E. N° 10-2018
Fecha: 12-04-18
Pág. N° 11.

AREA DE EQUIPAMIENTOS

Área	Proyectos	Productos
Inventario de espacios públicos y áreas verdes	Inventariar los espacios públicos, áreas verdes y propiedades municipales, con el fin contar con registro actualizado de las propiedades municipales.	Actualizar inventario de propiedades y análisis de posibles traspasos para áreas verdes
Infraestructura de recreación y deporte	Dotar a las comunidades de espacios e infraestructura básica para el disfrute y la recreación asignando recursos municipales, con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.	Desarrollar plan de captación de recursos para el desarrollo de la infraestructura para la recreación y el deporte
Equipo y software municipal	Lograr que el municipio brinde un servicio eficiente y eficaz mediante la modernización del equipo de cómputo y el software necesario.	Contar con equipo actualizado y en red con instituciones de gobierno para control cruzado
Mejora de la red de distribución y mantenimiento del agua	Garantizar una prestación adecuada del servicio de agua potable en el cantón y sus distritos, mediante una coordinación estrecha con el A Y A, con el fin de que la población reciba un servicio de agua de calidad.	Gestionar la realización de un estudio técnico para la ampliación de la red de distribución y mantenimiento del agua. Ofrecer apoyo a las ASADAS que existen en el cantón para que estas brinden un mejor servicio. Capacitar a la población sobre el uso adecuado del agua

AREA DE SERVICIOS

Área	Proyectos	Productos
Ampliación del servicio de aseo de vías y sitios públicos	Fortalecer la gestión institucional mediante con la ampliación del Servicio de Aseo de Vías y Sitios públicos, los residuos sólidos aplicando parámetros que mejoren la cobertura poblacional y espacial, la calidad, la continuidad y la frecuencia demandada por los habitantes del cantón.	Continuar con programa de mantenimiento y aseo de vías, recolección de residuos en sitios públicos del cantón. Aplicar la ley y reglamento sobre gestión integral de residuos Hacer estudio técnico financiero de ampliación del servicio de limpieza de vías Establecer mecanismos de regulación técnica y económica que incentiven mayor eficiencia en la prestación del servicio y ofrezcan seguridad a los clientes o usuarios, así como a las instituciones financieras y a los operadores privados.
Mejoras administrativas en la prestación de los servicios	Fortalecer la capacidad de la administración municipal para ejercer las funciones de regulación del servicio aseo de vías y sitios públicos que le corresponde que le corresponde conforme al Código Municipal y la reglamentación vigente.	Fortalecer la capacidad de la administración municipal para ejercer las funciones de regulación de los servicios que le corresponde conforme al Código Municipal y la reglamentación vigente. Alcanzar y mantener niveles de eficiencia técnica y financiera óptimos en la prestación del servicio, fomentando alianzas estratégicas para incorporar tecnologías apropiadas en la operación de los sistemas, en la gerencia comercial del servicio y en la gestión financiera de las inversiones Garantizar la sostenibilidad ambiental y financiera del servicio, valorizando la función de atención al usuario y estableciendo sistemas de regulación basados en las tarifas racionales, dentro del marco regulatorio vigente, que incentive mejoras operativas. Puesta en marcha de una reforma profunda en la gestión del servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos para asegurar un desarrollo sostenible y una gestión eficiente de éste, de acuerdo con lo establecido en el Código Municipal
Gestión y manejo de residuos	Facilitar la realización del plan de recolección de residuos sólidos enfocado a atender las demandas de los usuarios en armonía con el ambiente y bajo parámetros de calidad que aseguren una mejora en los índices de salubridad pública	Establecer un plan para la recolección de residuos sólidos. Garantizar la sostenibilidad ambiental y financiera del servicio, valorizando la función de atención al usuario y estableciendo sistemas de regulación basados en las tarifas racionales, dentro del marco regulatorio vigente, que incentive mejoras operativas.
Parques y obras de ornato	Fortalecer la capacidad de la administración municipal para ejercer la prestación del servicio administración de parques y obras de ornato, aplicando parámetros que mejoren la cobertura poblacional y espacial, la calidad, la continuidad y la frecuencia demandada por los habitantes de	Fortalecer la capacidad de la administración municipal para ejercer las funciones de regulación del servicio que le corresponden conforme al Código Municipal y la reglamentación vigente



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 24-2018

S. E. N° 10-2018

Fecha: 12-04-18

Pág. N° 12.

PRINCIPALES RESULTADOS DE PROCESO.

• DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Nuevo modelo organizativo
- Sistema de planificación, monitoreo y evaluación
- Circulares en función de procesos concretos
- Diagnóstico y plan de mejoramiento financiero
- Unidad de cobros
- Área de ingeniería
- Catastro
- Simplificación de trámites y plataforma de servicios
- Sistema informático.

AREA DE DESARROLLO ECONOMICO

Programa de PYMES

Estrategia de atracción de medianas y grandes empresas para la inversión en el cantón

DESARROLLO SOCIAL

Creación de unidad de desarrollo social y Programa de lucha contra la pobreza

Se firmó convenio con el Ministerio de Trabajo con los siguientes objetivos:

Establecer oficina de empleo en la municipalidad para acercar a la población servicios de empleo mediante los cuales pueda mejorar su empleabilidad o estabilidad laboral, y que cuenten con los insumos necesarios para el adecuado servicio a las personas usuarias.

Promover los servicios ofrecidos por la Dirección Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, dirigidos a la población desempleada, en busca de su primer empleo, que desea cambiar de trabajo o vive en condiciones de vulnerabilidad.

Desarrollar estudios del mercado de trabajo por parte de la municipalidades con el apoyo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que permitan medir el comportamiento de la oferta y la demanda laboral e identificar, de manera sistemática, la demanda ocupacional insatisfecha y sus perfiles ocupacionales para ser atendidos por las oficinas, que constituyen la red pública nacional de servicios de empleo, en procura de equilibrar y satisfacer los requerimientos de mano de obra del sector productivo establecido en los diferentes cantones.

Con PRONAE priorizar aquellos proyectos que cuenten con la participación de la misma o entidades como de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Acueductos y Alcantarillados y el Ministerio de Ambiente y Energía para potenciar el Programa Nacional de Empleo en los municipios, así como aquellos proyectos que cuenten con apoyos definidos y concretos para su realización. Suscripción de convenio entre la Municipalidad y el IMAS. Otros.

AREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	• Plan regulador
AREA DE INFRAESTRUCTURA	• Plan vial quinquenal
AREA DE EQUIPAMIENTOS	• Inventario de espacios públicos y áreas verdes • Infraestructura de recreación y deportes • Se ha dado inicio a los siguientes proyectos: • Construcción de Casa de la Cultura • Continuación de Camerinos Plaza de deportes Río Jiménez • Enmallado Escuela Ojo de Agua



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 24-2018
S. E. N° 10-2018
Fecha: 12-04-18
Pág. N° 13.

COMPORTAMIENTO DE EJECUCIÓN DE INGRESOS, GASTOS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

En el informe de liquidación presupuestaria se hace referencia sobre el comportamiento de la ejecución de los ingresos y gastos a nivel institucional y sus limitaciones; además se dan los datos sobre el resultado de la ejecución presupuestaria donde la municipalidad tiene un superávit de ₡ 669.546.453.10 y la relación de los objetivos, metas y resultados alcanzados.

OBJETIVOS Y METAS POR PROGRAMA

Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual					2017	
	AL 31 DE DICIEMBRE DE			2017		
Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	100%	68%	100%	99%	100%	83%
Programa II	100%	50%	100%	86%	100%	64%
Programa III	100%	67%	100%	98%	100%	68%
Programa IV	100%	40%	0%	0%	100%	40%
General (Todos los programas)	100%	56%	75%	71%	100%	64%

INGRESOS MUNICIPALES

Los ingresos que mayor recaudaron con relación al puesto al cobro fueron el impuesto de traspaso sobrepasando la meta en 186% y el servicio de recolección de basura en un 100%. A continuación se da el detalle sobre el comportamiento de los ingresos en el siguiente cuadro y gráfico.

Impuestos y servicios	MONTO PUESTO COBRO TOTAL	Presupuestado	%	Superávit/déficit de recaudación
IBI	340.000.000.00	350.108.001.63	103%	3%
Patentes Municipales	205.000.000.00	211.269.052.38	103%	3%
Patente de licores	30.000.000.00	45.854.879.56	153%	53%
Impuesto de Construcciones	25.000.000.00	44.124.228.46	176%	76%
Timbres municipales	14.000.000.00	12.554.526.72	90%	-10%
Impuesto de traspaso	8.500.000.00	24.313.142.31	286%	186%
Alquiler de edificios	13.000.000.00	13.226.351.04	102%	2%
Intereses Moratorios	41.500.000.00	58.263.542.33	140%	40%
Impuesto espectáculos públicos	870.000.00	1.177.092.20	135%	35%
Venta de otros servicios	157.200.000.00	136.851.319.00	87%	-13%
Cementerio	3.000.000.00	5.891.694.30	196%	96%
Parques y obras de ornato	7.000.000.00	13.775.525.94	197%	97%
Recolección de Basura	206.000.000.00	205.801.618.47	100%	0%
Aseo de vías y sillas Públicas	14.000.000.00	14.564.596.48	104%	4%
Multas varias	8.550.000.00	13.602.114.33	159%	59%



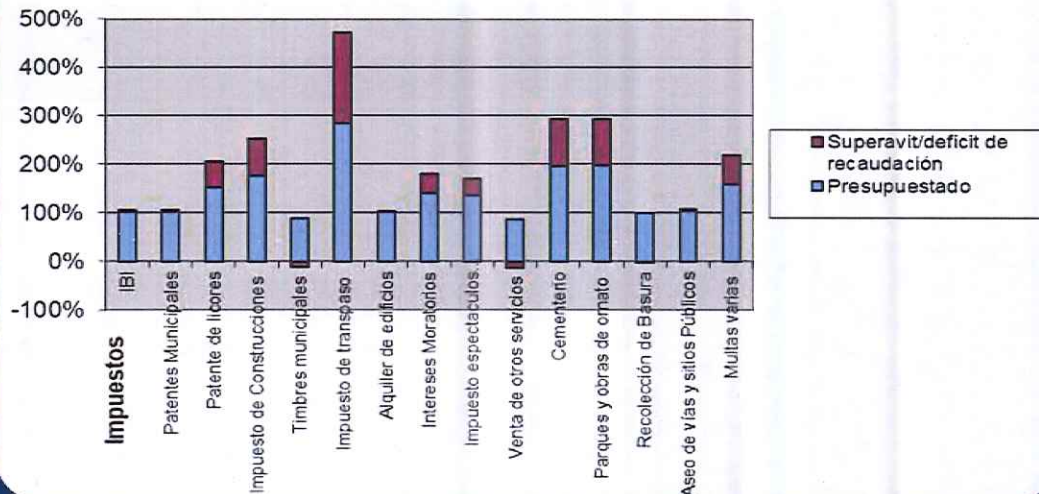
Municipalidad de Guacimo



Acta N° 24-2018
S. E. N° 10-2018
Fecha: 12-04-18
Pág. N° 14.

Porcentajes

Recaudación 2017



Transferencias	MONTO ASIGNADO	MONTO TRANSFERIDO		GRADO DE CUMPLIMIENTO
LEY 7313 IMPUESTO AL BANANO	201,769,126.00	201,769,126.00	100%	0%
Aporte PERSONA JOVEN		5,392,868.91	100%	0%
	5,392,868.91			
IFAM LICORES		6,943,202.90	60%	-40%
	11,590,394.00			
Ley 8114	1,154,672,103.00	1,154,336,413.00	100%	0%
IFAM mantenimiento de caminos		3,280,548.59	327%	227%
	1,001,865.00			
Partidas específicas	31,440,973.00	31,440,973.00	100%	100%
Aporte de JAPDEVA			- 0%	-100%
	800,000.00			



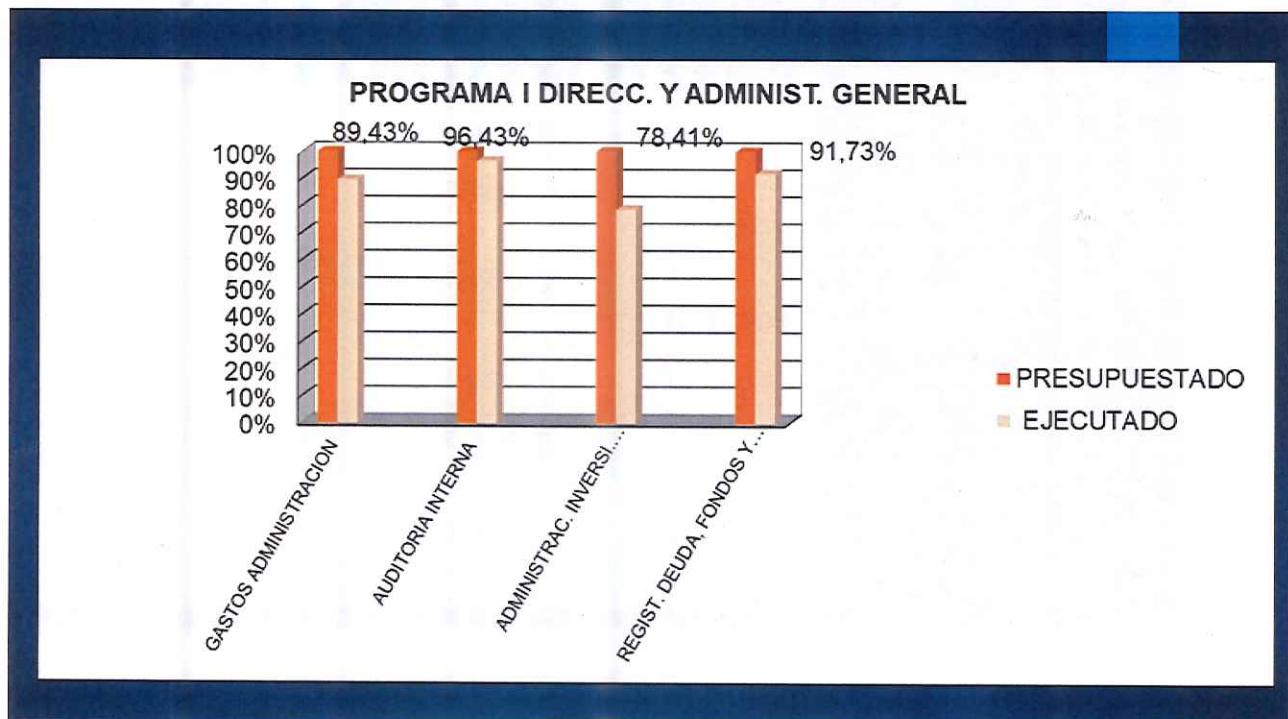
Municipalidad de Guacimo



Acta N° 24-2018
S. E. N° 10-2018
Fecha: 12-04-18
Pág. N° 15.

GASTOS

PROGRAMA I DIRECC. Y ADMINIST. GENERAL				
	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
GASTOS ADMINISTRACION	100%	89,43%	1.181.452.201,97	1.056.544.699,36
AUDITORIA INTERNA	100%	96,43%	70.855.274,63	68.322.526,13
ADMINISTRAC. INVERSI. PROPIAS	100%	78,41%	399.098.127,85	312.921.980,65
REGIST. DEUDA, FONDOS Y TRANSFER	100%	91,73%	242.600.478,89	222.527.226,82





Municipalidad de Guacimo



Acta N° 24-2018
S. E. N° 10-2018
Fecha: 12-04-18
Pág. N° 16.

PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES				
	PRESUPUESTADO	EJECUTADO		
CEMENTERIOS	100,00%	90,09%	5.716.370,16	5.149.882,35
APORTES ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS	100,00%	0,00%	1.000.000,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	100,00%	73,44%	215.517.140,46	158.271.323,70
ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	100,00%	83,01%	25.903.588,30	21.503.656,04
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	100,00%	95,63%	98.612.147,24	94.299.360,56
RECOLECCION DE BASURA	100,00%	36,79%	225.354.061,55	82.913.085,53
EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS	100,00%	83,55%	52.160.000,00	43.581.004,53
DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	100,00%	75,07%	21.783.033,19	16.352.500,86
MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	100,00%	91,89%	3.346.290,86	3.075.000,00
SEGURIDAD VIAL	100,00%	0,00%	5.000.000,00	0,00
PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	100,00%	86,90%	6.075.401,61	5.279.680,00
DESARROLLO URBANO	100,00%	0,00%	12.000.000,00	0,00
PARQUES OBRAS DE ORNATO	100,00%	75,62%	13.235.413,35	10.008.519,30
ATENCION DE EMERGENCIAS CANTONALES	100,00%	99,83%	10.000.000,00	9.983.257,00
ALCANTARILLADO PLUVIAL	100,00%	99,92%	15.200.000,00	15.187.583,00
		%		

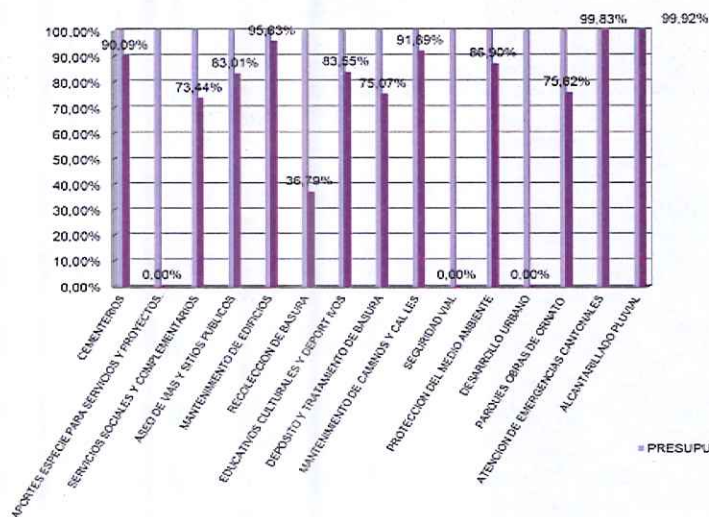


Municipalidad de Guacimo



Acta N° 24-2018
S. E. N° 10-2018
Fecha: 12-04-18
Pág. N° 17.

PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES



PROGRAMA III INVERSIONES

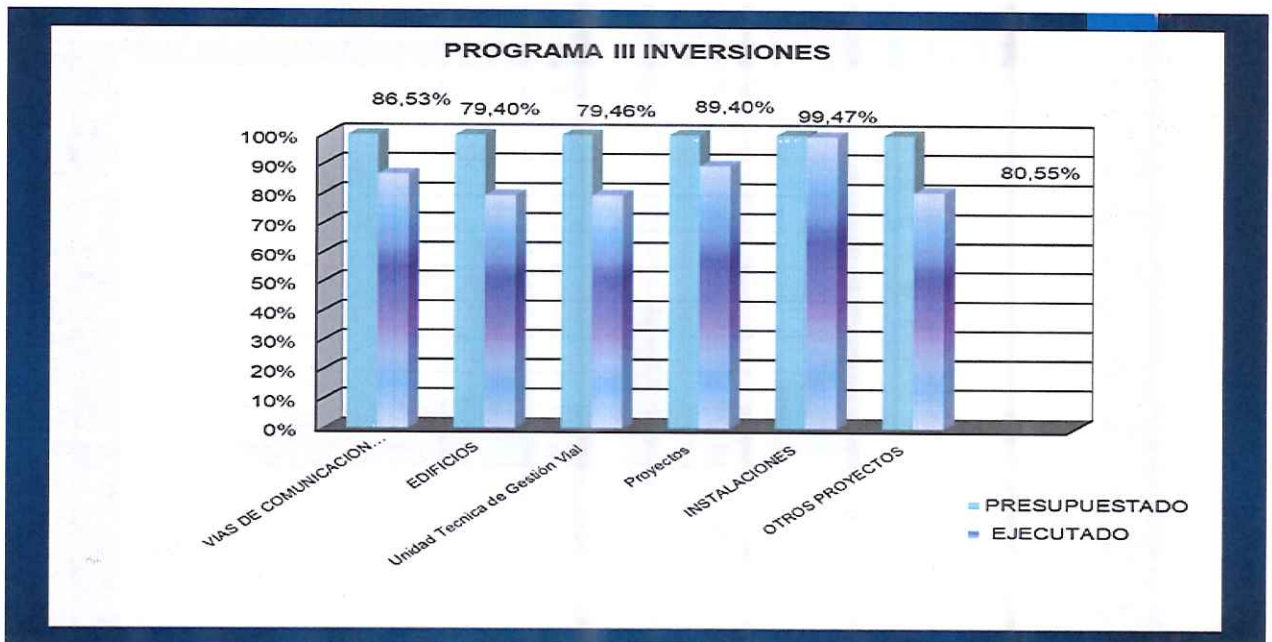
	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	SALDO	
VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE	100,00%	86,53%	1.632.407.593,76	1.412.506.580,51	219.901.013,25	
EDIFICIOS	100,00%	79,40%	147.694.446,65	117.264.798,27	30.429.648,38	(DE 7 PROYECTOS, 6 EJECUTADOS)
Unidad Técnica de Gestión Vial	100,00%	79,46%	471.176.815,50	374.413.234,17	96.763.581,33	
Proyectos	100,00%	89,40%	1.161.230.778,26	1.038.093.346,34	123.137.431,92	(39 PROYECTOS, 32 EJECUTADOS)
INSTALACIONES	100,00%	99,47%	3.300.000,00	3.282.498,00	17.502,00	(2 PROYECTOS, 2 EJECUTADOS)
OTROS PROYECTOS	100,00%	80,55%	100.289.578,58	80.781.468,46	19.508.110,12	(16 PROYECTOS, 12 EJECUTADOS)



Municipalidad de Guácimo



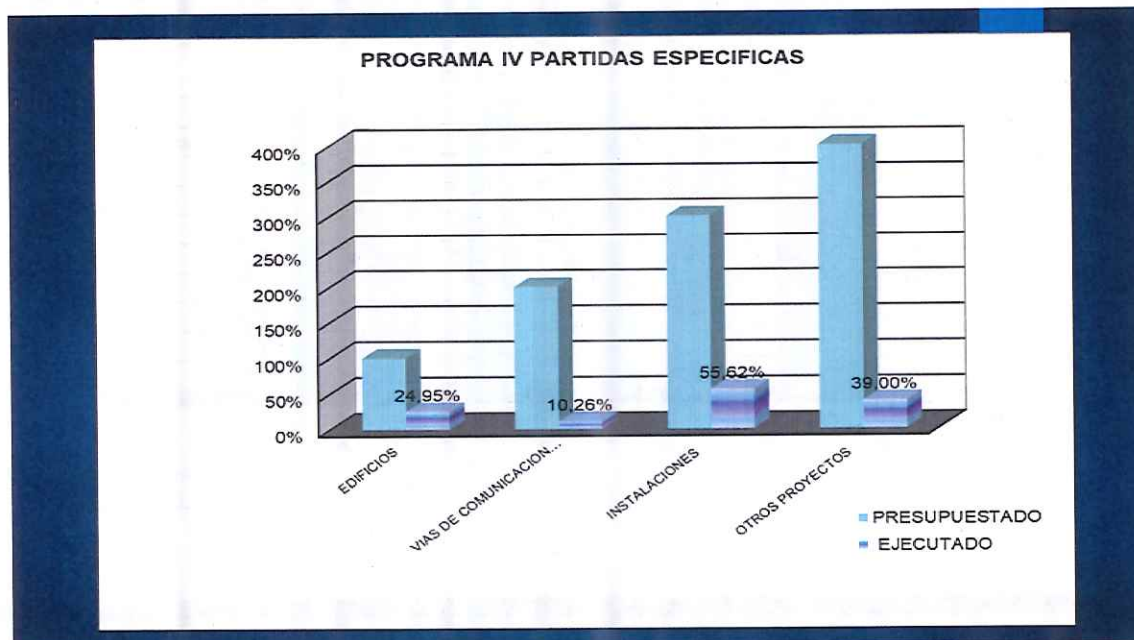
Acta N° 24-2018
S. E. N° 10-2018
Fecha: 12-04-18
Pág. N° 18.



PROGRAMA IV PARTIDAS ESPECIFICAS						
	PRESUPUESTADO	EJECUTADO				
EDIFICIOS	100,00%	24,95%	12.604.422,25	3.144.607,60	9.459.814,65	(DE 7 PROYECTOS . 2 EJECUTADOS
VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE	200,00%	10,26%	12.430.481,00	1.275.000,00	11.155.481,00	(DE 4 PROYECTOS . 1 EJECUTADOS
INSTALACIONES	300,00%	55,62%	14.931.363,95	8.304.395,61	6.626.968,34	(DE 7 PROYECTOS . 5 EJECUTADOS
OTROS PROYECTOS	400,00%	39,00%	51.452.076,00	20.068.499,11	31.383.576,89	(DE 12 PROYECTOS . 6 EJECUTADOS



Acta N° 24-2018
S. E. N° 10-2018
Fecha: 12-04-18
Pág. N° 19.



Es importante señalar que los ingresos de partidas específicas del periodo 2017 ingresaron en el mes de noviembre lo que no permitió la ejecución de este programa presupuestario en un alto porcentaje.

Liquidación del 2017

La Liquidación de presupuesto 2017 para la Municipalidad de Guácimo tiene como resultado un superávit de ₡ 669.596.453.10, y el Estado de Rendimiento Financiero al 31 de diciembre 2017 da como resultado del Ejercicio ₡1.404.032.235.72, y las diferencias se explican a continuación:

PROYECTOS 2017

INFRAESTRUCTURA VIAL - PRESUPUESTO ORDINARIO

Proyectos	Estado
O0-Realizar al menos 150km de mantenimiento rutinario en diferentes caminos del cantón	Ejecutado
O1-Colocar al menos 300 alcantarillas en la red vial cantonal para solucionar problemas de drenajes	Ejecutado
O7-Colocacion de 210 ml de cuneta cuneta de concreto prefabricada en diferentes caminos del cantón.	Superávit
O8-Construccion de 8 cajas de registro en diferentes caminos del cantón	Superávit
O9- Realizar TS-3 en camino 7-06-018 (ENT.N.248) SAN LUIS - (ENT.N.248) CARAMBOLA 4,35 Km	Compromiso
P0 Realizar TS-3 en camino 7-06-038 (ENT.N.248) GUACIMO - (ENT.C.027) EL EDEN 1,2 Km	Compromiso
P4 Realizar TS-3 en camino 7-06-043 CALLES URBANAS-CUADRANTES - CANTARANA (Super Hnos. Rojas) 0,37Km	Compromiso
P5 Realizar TS-3 en camino 7-06-047 CALLES URBANAS-CUADRANTES - CALLE LA CLANCHA 0,48Km	Compromiso
P6 Realizar TS-3 en camino 7-06-082 CALLES URBANAS-CUADRANTES - GUAYACAN 0,44Km	Compromiso
P7 Realizar TS-3 en camino 7-06-083 CALLES URBANAS-CUADRANTES - GUACIMO-CENTRO 0,27Km	Compromiso
P8 Realizar TS-3 en camino 7-06-095 CALLES URBANAS-CUADRANTES - LOS GERANEOS 0,625Km	Ejecutado
P9 Realizar TS-3 en camino 7-06-099 CALLES URBANAS-CUADRANTES - EL CEMENTERIO 1Km	Compromiso
Q0 Realizar TS-3 en camino 7-06-208 CALLES URBANAS-CUADRANTES EL SEGURO 0,2Km	Compromiso



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 24-2018
S. E. N° 10-2018
Fecha: 12-04-18
Pág. N° 20.

INFRAESTRUCTURA VIAL - PRESUPUESTO ORDINARIO

Proyectos	Estado
Q1 Recubrir con mezcla asfáltica el camino 7-06-009 (ENT.N.248)ENTRADA LAS PALMITAS - (ENT.N.248) EL JARDIN 0.425Km	Ejecutado
Q2 Recubrir con mezcla asfáltica el camino 7-06-044 GUACIMO-LINEA FERREA - FIN DE CAMINO (CALLE EL COLEGIO) 1.65Km	Ejecutado
Q3 Recubrir con mezcla asfáltica el camino 7-06-047 CALLES URBANAS-CUADRANTES - CALLE LA CIANCHA 1.065Km	Ejecutado
Q4 Recubrir con mezcla asfáltica el camino 7-06-079 CALLES URBANAS-CUADRANTES - EL I.N.V.U. 1.295Km	Ejecutado
Q5 Recubrir con mezcla asfáltica el camino 7-06-083 CALLES URBANAS-CUADRANTES - GUACIMO-CENTRO 0.64Km	Ejecutado
Q6 Recubrir con mezcla asfáltica el camino 7-06-095 CALLES URBANAS-CUADRANTES - LOS GERANEOS 0.87Km	Ejecutado
Q7 Recubrir con mezcla asfáltica el camino 7-06-099 CALLES URBANAS-CUADRANTES - EL CEMENTERIO 1.286Km	Ejecutado
Q8 Recubrir con mezcla asfáltica el camino 7-06-102 CALLES URBANAS-CUADRANTES - LAS PALMITAS 0.7Km	Ejecutado
Q9 Recubrir con mezcla asfáltica el camino 7-06-199 CALLES URBANAS-CUADRANTES -CUADRANTE-BANCO NACIONAL 0.47Km	Ejecutado
R0 Recubrir con mezcla asfáltica el camino 7-06-208 CALLES URBANAS-CUADRANTES EL SEGURO 1.172Km	Ejecutado
R1 Recubrir con mezcla asfáltica el camino 7-06-038 (ENT.N.248) GUACIMO - (ENT.C.027) EL EDEN 3.05 Km	Ejecutado
R2 Recubrir con mezcla asfáltica el camino 7-06-209 CALLES URBANAS-CUADRANTES - I.M.A.S. 0.22Km	Ejecutado
R3 Compra lote concesión	Compromiso
II-Proyecto concesión minera permanente y temporales	Ejecutado

INFRAESTRUCTURA VIAL - PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

Proyectos	Estado
M1-Bachear con mezcla asfáltica 7-06-001 (ENT.N.248) BANCO NACIONAL - LTE.CANTONAL (RIO JIMENEZ) (6,40 KM)	Ejecutado
H6) Construir puente 7-06-121 Ent. C7-06-120 (Queb. Honda) - limite cantonal (rio destierro) Puente de lata	Compromiso
N5) Construir cabezal C7-06-016 (Ent. N248 El Limbo)* Ent.C7-06-026 (Los Corrales)* El Limbo) 1 Cabezal	Superávit
N12-Realizar mantenimiento preventivo al menos en 3 puentes del cantón	Superávit
N2) Asfaltar camino C7-06-036 (Campo aterrizaje Santa María* (ent. 248) Villa Franca) Carpeta asfáltica 2,5km	Compromiso
N3) Asfaltar camino C7-06-066 (Ent. N811 (Entrada a Rio Jiménez)* Ent. C7-06-036 (Santa María) Carpeta asfáltica 1,6km	Compromiso
Compra de materiales para Colocación de estructura para puente peatonal en camino 7-06-165 (Cuadrantes y Calles Urbanas - Los Laureles)	Ejecutado
Colocar al menos 85 alcantarillas en la red vial cantonal para solucionar problemas de drenajes	Ejecutado
Compra de materiales para reparación de estructura de puente en camino 7-06-024 (puente zancudo)	Ejecutado
Construcción de 550 metros de acera en el cantón de Guácimo (seguridad vial)	Superávit

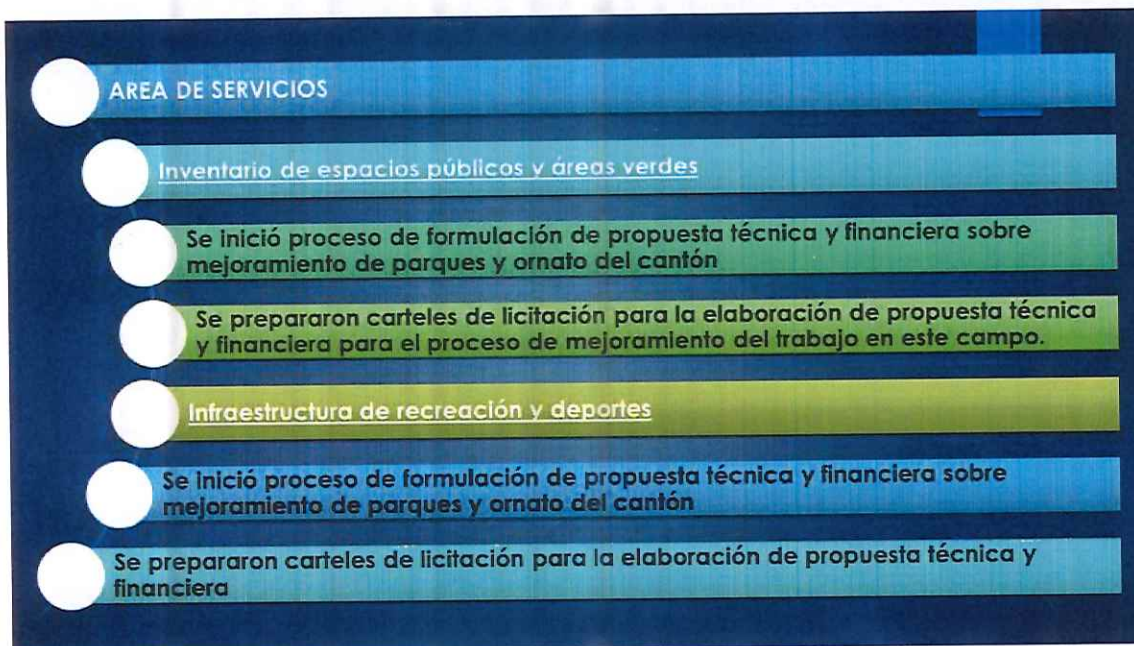


Municipalidad de Guácimo



436

Acta N° 24-2018
S. E. N° 10-2018
Fecha: 12-04-18
Pág. N° 21.



Ampliación del servicio de aseo de vías y sitios públicos

Se inició proceso de formulación de propuesta técnica y financiera sobre mejoramiento de parques y ornato del cantón

Se prepararon carteles de licitación para la elaboración de propuesta técnica y financiera

Realización de la limpieza de aseo y vías (5 kilómetros lineales en Guácimo)

Mejoras administrativas en la prestación de los servicios

Pendiente preparación de términos de referencia del estudio de mejoras administrativas y con el estudio de UNGL se debe hacer un replanteamiento de este proceso para lo cual los términos de referencia del estudio deben replantearse en el 2018.

Gestión y manejo de residuos

Se ha implementado un censo para inventariar el número real de servicios de recolección que se prestan. Se están desarrollando alianzas estratégicas con instituciones como INDER, JAPDEVA, IFAM, para la obtención de tecnologías apropiadas en la parte operativa municipal.

Parques y obras de ornato

Se realiza entre otros los siguientes proyectos:

La contratación de un peón encargado de mantenimiento.

Colocación de máquinas al aire Libre.

Mejora y demarcación cancha multiusos Parque Central.

Mejoras en el parque contiguo a la Estación del ferrocarril de Guácimo.

Partidas específicas

Se realizaron los siguientes proyectos:

Mejoras Escuela Carambola 14

Remodelación comedor Escuela Camarón- Santa Rosa

Const. aceras de Escuela Santa María

Compra alcantarillas para Barrio el Carmen

Construcción de acueducto rural Colinas del sol

Mejoras Acueducto Barrio San Jorge -16

Mejoras acueducto Pueblo Nuevo

Mejoras acueducto Barrio San Jorge

Mejoras Escuela Carambola (enmallar)

Mejora tapia cementerio Pocora

Remodelación de cancha multiuso parque central Guácimo.

Compra de Mobiliario Puesto de salud de la Lucha



Acta N° 24-2018
S. E. N° 10-2018
Fecha: 12-04-18
Pág. N° 22.



DESAFIOS Y RETOS PARA EL NUEVO PERIODO.

AREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Implementación de nuevo modelo de organización interna y sus ajustes
Mejoramiento de los procesos
Informes de desempeño y Informes de avance
Institucionalización del sistema de planificación, monitoreo y evaluación
Continuación con el plan de mejoramiento financiero, la simplificación de trámites y
plataforma de servicios
Plan estratégico de información.

AREA DE DESARROLLO ECONOMICO

Convenio MEIC Programa de PYMES
Estrategia de atracción de medianas y grandes empresas para inversión del cantón
Marco Jurídico para el desarrollo económico

AREA DESARROLLO SOCIAL

Fortalecimiento de la unidad de desarrollo social y Lucha contra la pobreza y emprendimientos comunitarios
Educación a los habitantes del cantón
Participación ciudadana
Replanteamiento del CCI

AREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Actualizar y confeccionar la propuesta del plan regulador para el cantón de Guácimo, actualizando:

- El Mapa de Zonificación, para usos de la tierra.
- El Mapa de Fraccionamiento y Urbanización, sobre división y habilitación urbana de los terrenos.
- El Mapa Oficial, que ha de tratar de la provisión y conservación de los espacios para vías públicas y áreas comunales.
- El Mapa de Renovación Urbana, relativo al mejoramiento o rehabilitación de áreas en proceso o en estado de deterioro.
- El Mapa de Construcciones, en lo que concierne a las obras de edificación.
- Reglamento de Vialidad



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 24-2018
S. E. N° 10-2018
Fecha: 12-04-18
Pág. N° 23.

AREA DE INFRAESTRUCTURA

Plan vial quinquenal
Aplicación de normas y procedimientos en materia vial, capacitación e información
Plan de infraestructura básica
Plan de captación de recursos externos.

AREA DE EQUIPAMIENTOS

Inventario de espacios públicos y áreas verdes
Infraestructura de recreación y deporte
Plan de captación de recursos externos

AREA DE SERVICIOS

Ampliación del servicio de aseo de vías y sitios públicos
Mejoras administrativas en la prestación de los servicios públicos
Gestión y manejo de residuos
Parques y obras de ornato.

Conocida la exposición del informe de labores, el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Quiero agradecer a los compañeros y compañeras todo el apoyo, decirles que a pesar de los pocos recursos hemos tratado de ejecutar todos los proyectos posibles y gracias por la apertura y ese apoyo que han brindado a la Administración.

En uso de la palabra la Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Felicitar al Señor Alcalde Municipal, sabemos que ha realizado una excelente labor, hay una buena voluntad de hacer las cosas bien, porque cuando uno ama el lugar donde vive quiere lo mejor para él y el Cantón general. Sabemos que Don Gerardo ama este Cantón y se entrega y da lo mejor, y con el apoyo de este Concejo Municipal hemos podido avanzar en los trabajos, hemos abierto brechas, desatando ataduras que antes existían para poder que el Alcalde pudiese trabajar. Sabemos que en el informe quedan muchas obras que no se mencionan pero que son visibles y han sido ejecutadas, pero si podemos decir que se ha trabajado de la mejor manera para el desarrollo del Cantón.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Este primero de mayo se cumple dos años de haber asumido este Concejo Municipal junto al Alcalde un reto, en el cual decidimos no obstaculizar la labor y lo primero que hicimos fue derogar todos los acuerdos que tenían atados al Señor Alcalde para ejecutar su trabajo y el tiempo nos dio la razón como Concejo Municipal y nos seguirá dando la razón, en el sentido de que, siempre que trabajemos en equipo, que no haya obstrucción no es el Alcalde el que no trabaja, sino que no lo dejaban trabajar. Yo me siento muy orgulloso con mis compañeros, aquí un presupuesto municipal se aprueba en quince minutos, cuando en otras municipalidades se pelean hasta entre quince días a un mes y esta Municipalidad, marca la diferencia, claro está, que cuando se trae un presupuesto para su aprobación ya lo hemos estudiado y analizado lo suficiente de manera que no hemos entrado en ninguna contienda ni discusión.

De mi parte quiero felicitar al Señor Alcalde, Gerardo Fuentes, por su labor, se que el como persona, quisiera haber podido ejecutar mucho mas obras, pero el presupuesto muchas veces nos impide hacer proyectos que quisiera y que todos anhelamos, porque todos los Regidores que están aquí son líderes comunales de una u otra forma vienen a pelear por sus Distritos y que todos vivamos mejor, y todos somos de Guácimo y todos queremos siempre que la casa donde vivamos siempre sea bonita.

Hay muchas cosas que no se presentan en ese informe, ese informe mas bien quedo corto, porque hay muchísimas cosas, que se han hecho y que Yo podría enumerárselas aquí de memoria y que no están en el informe, el tema del bulevar que se está haciendo aquí, ese proyecto viene a ser histórico, eso ningún cantón de la provincia lo tiene, el gimnasio al aire libre. Hemos pensado que este Cantón tenga una cara diferente que embellezca el Cantón, que sea agradable a nuestros habitantes y para la gente que nos visita, porque entre mas gente nos visita mas beneficiado se ve el comercio.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 24-2018

S. E. N° 10-2018

Fecha: 12-04-18

Pág. N° 24.

No sé si Usted fue muy modesto al presentar el informe pero hay cosas que se quedaron.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: En realidad este informe resume una pincelada, para todos es sabido que tenemos también en parte este edificio, cuya remodelación concluyó el año pasado, en ese periodo se trabajó en la construcción de lo que es hoy la plataforma de servicios y prácticamente todo el área de la segunda planta, donde se ubican las oficinas de la Alcaldía, proveeduría, contabilidad catastro, informática, secretaria del concejo, entre otras.

También en la urbanización Los Colegios trabajamos en un proceso de un proyecto de alcantarillado de más de cien metros de distancia. En el Limbo Duacari, se hizo como dos kilómetros en aceras, en coordinación con las Asociaciones de Desarrollo.

Colaboramos con tuberías y ramales de agua, de un kilómetro y hasta dos kilómetros, todo eso no se incluyó. Y si es cierto hay muchas cosas que no se anotaron, lo que presentamos fue como una pincelada de muchos proyectos que se ejecutaron.

De antemano les agradezco a todas las personas por su asistencia.

En uso de la palabra el Sr. Jorge Morera – Repr. de la Cámara de Comercio, dice: Muy agradecidos por la invitación que nos giró el Concejo Municipal. Felicitarlos por los logros, basta nada más recorrer el Cantón para notarlo.

Debo de manifiesta que a pesar de que tenemos nuestra diferencias, son mayores nuestra coincidencias y esto nos motiva a buscar la manera de trabajar juntos.

Tengo dos inquietudes. Ustedes saben que vienen ya a partir del próximo año presupuesto derivado del proyecto APM Terminal de JAPDEVA, y hemos estado avocados a conocer la forma como ellos van a operar esos fondos, es decir conocer como las Comunidades como esta, tiene derecho a estos recursos, no sé si habrá oportunidad de poder hacer un planteamiento, por ejemplo una inquietud que queremos hacer los compañeros de acá de África, es con relación a habilitar una vía alterna, con la calle que comunica al Colegio Técnico Profesional, ahí hay un sitio donde talvez se pueda hacer un puente, precisamente para que funcione como una vía alterna, en caso de que se bloquee el puente de la vía que comunica la ruta 32.

Hemos consultado en JAPDEVA y ni ellos mismos saben cómo van a manejar los fondos. No sé si desde la Municipalidad ya se están planteando una metodología para que la ciudadanía pueda plantear los proyectos ante Ustedes o alguna oficina que Ustedes indiquen.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Ese proceso del proyecto APM Terminal de JAPDEVA viene años atrás, en el cual Yo he estado en el proceso, junto a varios Alcaldes que se quedaron en el camino, pero si hay algunos por ejemplo Mattis que aún se mantiene. Este proceso es muy amplio y los recursos se empiezan a percibir hasta el próximo año, y desde la Federación CAPROBA hemos venido en constantes negociaciones y enfrentados con JAPDEVA, por la misma situación, referente a cómo se van a distribuir esos recursos, porque siempre desde el principio los 7.5 era para distribuirse entre las Municipalidades de la Zona Caribe, pero hemos venido peleando porque Limón Centro cree que solo son ellos y eso no es así, por eso estamos en la pelea y vamos a continuar luchando por lo que nos corresponde.

En uso de la palabra la Sra. Mayra Segura Bolaños, dice: Muchísimas gracias por la invitación, y estamos en total acuerdo de cooperar y apoyar a la Municipalidad en todo lo que sea necesario, ojala hacer proyectos de impacto para la Comunidad para que se refleje la importancia de esos recursos.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Agradezco a todos por haber asistido y seguimos luchando juntos por el desarrollo de este Cantón.



Municipalidad de Guacimo



440

Acta N° 24-2018
S. E. N° 10-2018
Fecha: 12-04-18
Pág. N° 25.

Concluye la sesión el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós,
siendo dieciséis horas, cuarenta y un minutos.



Manrique Mejías Quirós
Presidente



Jeanneth Crawford Stewart
Secretaria a.i.